



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Por decreto de Alcaldía nº 86/2024, de 15 de noviembre de 2024, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso de estabilización de dos plazas de AUXILIAR DEL SERVICIO AYUDA A DOMICILIO y una de LIMPIADOR/A CENTROS MUNICIPALES, según las bases aprobadas y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 88, de fecha 10 de mayo de 2023.

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso de estabilización de dos plazas de auxiliar del servicio ayuda a domicilio y una de limpiador/a centros municipales, según las bases aprobadas y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 88, de fecha 10 de mayo de 2023.

LISTA DE ADMITIDOS PROVISIONALES AUXILIAR AYUDA AYUDA A DOMICILIO. CONCURSO-OPOSICION	
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
CA. R. GA.	47XX-H
EL. R. D.L. TO.	18XX-L
RO. R. YE.	13XX-N
AL.M. G. MA	85XX-J
LISTA DE ADMITIDOS AYUDA A DOMICILIO. CONCURSO	
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
M.L. A. LA.	62XX-Q
LISTA DE ADMITIDOS LIMPIADOR CENTROS MUNICIPALES	
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
M.C. B. MEN.	XXXX79XX-W

SEGUNDO. Los miembros del Tribunal han sido nombrados por decreto de Alcaldía nº 84, quedando integrados por las siguientes personas:

Presidente: Don José M^a de Prada Silva, funcionario Diputación Provincial de Toledo.
 Suplente: Doña M^a José Pérez Martínez, funcionario Diputación Provincial de Toledo.
 Secretario/a: Don Marcos Ortega Romero, funcionario Técnico Adm. Gral Ayto.Palomeque.
 Suplente: Doña M^a Luisa Sanchez Gallego, funcionario Secretaria del Ayto. Belmonte de Tajo.
 Vocal 1: Doña M^a Dolores Hidalgo Paredes, personal laboral Ayto. Borox.
 Suplente: Doña Macarena Aguado Aparicio, personal laboral Ayto. Borox.
 Vocal 2: Doña Laura Valverde Ortega, personal laboral Ayto. Palomeque.
 Suplente: Doña Ana M^a Alguacil Bargeño, personal laboral Ayto. Palomeque.
 Vocal 3: David Fraile Alvarez, Funcionario Técnico Adm.Gral Ayto. Villaluenga.
 Suplente: Sergio Julian Ballesteros Lopez, personal laboral Ayto. Villaluenga.
 Vocal 4: Lina M^a Ramirez, personal laboral Ayto. Borox.
 Suplente: Enrique Mateo Ocaña personal laboral Ayto. Palomeque.

TERCERO. Fijar como fecha para la celebración del examen de la oposición y posterior baremación de méritos del concurso, el miércoles 27 de noviembre, a las 11:00 horas, en la Biblioteca de Palomeque.

CUARTO. Ordenar la notificación de la presente resolución a los integrantes del Tribunal calificador, y la publicación en la página web del Ayuntamiento de Palomeque, en el tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para general conocimiento.

Palomeque, 15 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Juan de Dios Pérez García.

N.ºI.-6274